



Primera ponencia

La reforma de la negociación colectiva y su papel en las relaciones laborales.
D. Jesús Cruz Villalón. Universidad de Sevilla.

Comunicaciones:

- El nuevo espacio de los convenios de empresa en la estructura convencional.
Dña. M^a Carmen Aguilar del Castillo. Universidad de Sevilla.
Dña. Esperanza Roales Paniagua. Universidad de Sevilla.
- Las comisiones paritarias y una reforma de la negociación colectiva en aras del dinamismo y la flexibilidad.
Dña. Iluminada del Rocío Fera Basilio. Universidad de Huelva. *Mejor comunicación*
- La nueva configuración jurídica del descuelgue salarial.
D. José Antonio Fernández Avilés. Universidad de Granada.
- El renovado papel de las comisiones paritarias del convenio colectivo.
Dña. M^a Teresa Igartua Miró. Universidad de Sevilla.
- Algunas notas acerca de la multifuncionalidad de las comisiones paritarias a la luz del reformado contenido mínimo de los convenios colectivos.
Dña. Margarita Miñarro Yanini. Universidad Jaume I. Castellón. *2^o accésit*

Segunda ponencia

Negociación colectiva y reforma del sistema de protección social.
D. Jaime Castiñeira Fernández. Universidad de Sevilla.

Comunicaciones:

- Incidencia de la reforma en las cláusulas convencionales de jubilación forzosa.
D. Miguel Ángel Almendros González. Universidad de Granada. *1^o accésit*
- Jubilación forzosa y extinción del contrato: ¿un “término” en un contrato indefinido?
D. Ignasi Beltrán de Heredia. Universitat Oberta de Catalunya.
- Extinción del contrato de trabajo por cumplimiento de la edad ordinaria de jubilación.
D. Manuela Durán Bernardino. Universidad de Granada.
- Representación en la empresa y sistema de supervisión y control de los planes de pensiones de empleo: estado de la cuestión tras la STC 128/2010 y la Ley 27/2011.
D. Juan Antonio Fernández Bernat. Universidad de Granada.

- Nuevo marco de la jubilación y funcionalidad de la obligación de cotizar.
D. Ramón López Fuentes. Universidad de Sevilla.
- Régimen jurídico de la jubilación parcial y contrato de relevo.
D. José Manuel López Gómez. Universidad de Sevilla.
- El papel de la negociación colectiva andaluza en la protección de la víctima de violencia de género.
D. Teresa Velasco Portero. Universidad de Córdoba.

Tercera ponencia

Negociación colectiva y sistemas de solución de conflictos.
Dña. Eva Garrido Pérez. Universidad de Cádiz.

Comunicaciones:

- El papel de los sistemas de solución extrajudicial de conflictos en los supuestos de modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo pactadas en convenios colectivos estatutarios y en el procedimiento de descuelgue.
D. Francisco Javier Calvo Gallego. Universidad de Sevilla.

Pósters digitales

Dña. Iluminada Rocío Feria Basilio
Dña. Margarita Miñarro Yanini
Dña. Manuela Durán Bernardino
D. Juan Antonio Fernández Bernat
D. Ramón López Fuentes
D. José Manuel López Gómez
Dña. María Teresa Velasco Portero

Relatores

D. José Antonio Soler Arrebola. Universidad de Almería.
Dña. Inmaculada Benavente Torres. Universidad de Córdoba.
D. Antonio Márquez Prieto. Universidad de Málaga.

Nota: Los textos y pósters digitales están disponibles en la página web de las Jornadas Universitarias Andaluzas, en el apartado de *Comunicaciones*, en *Comunicaciones presentadas*.

Más info en:
<http://www.jornadasandaluzasderechodeltrabajo.es/>



Consejo Andaluz de Relaciones Laborales
CONSEJERÍA DE EMPLEO